

que no le había prestado el dinero sino que se lo había dado a cuenta de su trabajo. Si debían un peso lo ponían ocho días en el cepo, y si salían tarde al trabajo lo ataban "de pies y manos boca arriba en un cuero seco por 24 horas" (pp. 82-84).

En este contexto puede entenderse mejor la abolición del tributo y la restitución de las tierras de las comunidades indias dictadas por Hidalgo, y la propia abolición de la esclavitud que no afectó específicamente al peonaje, el cual tuvo su edad de oro con el liberalismo, que en el sector federal rechazó el voto particular de Ponciano Arriaga inspirado en la legislación colonial que el doctor Zavala recogió en esta obra.

Moisés GONZÁLEZ NAVARRO
El Colegio de México

Reynaldo SORDO CEDEÑO: *El Congreso en la primera República centralista*. México: El Colegio de México-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, 472 pp. ISBN 968-12-0537-5.

La frase "La era de Santa Anna" envuelve primorosamente la imagen tradicional de lo que fue México durante las tres décadas entre la independencia y la reforma (1821-1855). Vemos una época de caudillos dirigidos por el célebre Santa Anna, dominada por la milicia a expensas de cualquier régimen civil democrático. Los hechos básicos de este periodo apoyan la imagen: todos los presidentes anteriores a Juárez fueron generales; hubo incontables pronunciamientos de oficiales disidentes; sólo un periodo presidencial se cumplió sin interrupción antes de 1850; había guerras con España, Texas, Francia y Estados Unidos; más de la mitad del presupuesto nacional gastado en el ejército que a veces, por lo menos en el papel, sobrepasó los 50 000 hombres.

Tal evidencia de dominación militar es definitivamente clara, aunque engañosa. Nos oculta que dentro de este aparente mundo militarista, y de hecho como una de sus partes constitutivas, existía un vibrante mundo de debate y acción políticos, dirigido siempre por una mayoría civil. Después de que en 1824 México adoptó el gobierno republicano, con su doctrina de soberanía popular y división de poderes, toda la estructura gubernamental, en los ám-

bitos nacional, estatal y municipal, se basó en el sistema representativo. Las elecciones para el congreso, las legislaturas y los ayuntamientos se volvieron eventos regulares y a menudo anuales, y ninguno de los presidentes militares intentó gobernar sin alguna forma de asamblea electa o representativa. De modo que, si bien el ejército definitivamente dominaba el camino hacia el poder ejecutivo, tanto en los ámbitos nacional como estatal, mediante el pronunciamiento, ningún general, ni siquiera Santa Arma, fue capaz de subyugar o controlar el poder legislativo. Los intentos de controlar las asambleas civiles por medio de la manipulación electoral e incluso de suprimirlas por la fuerza fueron invariablemente anulados. De hecho, todos los presidentes-generales entraron en conflicto con el cuerpo representativo, incluso cuando ellos mismos hubieran nombrado la mayoría de sus miembros.

De modo que el papel del poder legislativo es de crucial importancia para comprender la llamada era de Santa Anna. Sin embargo, asombrosamente ha llamado poco la atención académica. No existe ninguna historia general comprensiva del Congreso Nacional, ni colección alguna de debates y discursos, muchos de los cuales fueron publicados textualmente en la prensa contemporánea. Sobre todo, hay poca o ninguna información biográfica sobre los cientos, si no es que miles, de hombres que sirvieron en el Congreso como diputados o senadores. Como siempre, hay algunas excepciones. Se han estudiado un poco los congresos entre 1822-1824, y Noriega Elío hizo un buen estudio sobre la asamblea de 1842. Aunque más allá de estas obras, los historiadores prácticamente han ignorado el desarrollo del poder legislativo y su influencia en las primeras décadas del periodo previo a la reforma.

Es dentro de este contexto de negligencia histórica que debe evaluarse el trabajo de Sordo Cedeño. El suyo es el único estudio detallado, además del de Noriega Elío, de los miembros, labor e influencia del Congreso Nacional. Aborda el periodo entre 1835-1841, durante el cual se estableció la primera República centralista y se promulgó la constitución conocida como *Siete Leyes*. Sin embargo, éste no es sólo un estudio del Congreso. Su aproximación ha sido la de utilizarlo como el punto central de un estudio mucho más amplio que, si bien no constituye una historia política completa del periodo en cuestión, sí contiene información sobre la mayoría de los acontecimientos significativos. Así, nos lleva por medio de la caída del gobierno radical de Gómez Farías en 1833, la subida al poder de los centralistas y del *partido del orden*

en 1834, el primer Congreso centralista entre 1835-1837, el gobierno de Anastasio Bustamante y el resurgimiento de Santa Anna, hasta el final de la presidencia de Bustamante en 1841.

Se discuten todos los asuntos del momento: política fiscal, reforma administrativa, política exterior, sobre todo en relación con Texas, y reforma constitucional, entre otros. Se analizan los debates del congreso en relación con las cuestiones más importantes y se explican las lealtades partidistas dentro del congreso y de los otros corredores de poder. Sordo Cedeño concluye, en el sentido más amplio, que el centralismo no logró consolidarse por varias razones, entre las que destacan la crisis financiera, los problemas y hostilidades regionales provocados por la reorganización administrativa, la resistencia permanente y, por lo general armada, de los federalistas, la débil dirigencia de Bustamante y la ambivalente, si no es que hostil, actitud de Santa Anna.

En promedio, las ideas generales y las conclusiones son consistentes, aunque algunos puntos son bastante cuestionables. Por ejemplo, Sordo Cedeño sostiene que el cambio al centralismo fue "genuino y espontáneo" (p.181), con amplio apoyo popular. También está abierta a la crítica su interpretación del papel y actitud de Santa Anna, a cuyas ambiciones dictatoriales, a mi parecer, no otorga la suficiente importancia. Las secciones más útiles son aquellas sobre la composición del congreso entre 1835-1837. Aquí proporciona nueva e importante información biográfica de diputados y senadores. Menciona sus orígenes geográficos, antecedentes profesionales, lealtades políticas y partidistas y, en algunos casos, situación económica o de riqueza individual. Esta información le permite hacer comparaciones útiles con los datos recolectados por Noriega Elío para el congreso de 1842 y la junta de notables de 1843. En cuanto a ocupación, los grupos más prominentes eran los abogados, oficiales del ejército, clérigos y terratenientes. La mayoría de los diputados provenía de los estados del centro y más de 50% tenía experiencia previa en asambleas nacionales o estatales. Desafortunadamente, Sordo Cedeño consiguió poca información sobre la edad de los representantes, pues sólo para 32% encontró fecha de nacimiento. Asimismo, sólo para algunos de los más sobresalientes encontró antecedentes escolares o la fuente de sus ideas y prejuicios. No obstante, y a pesar de estas lagunas, el capítulo III, que ofrece estos detalles biográficos, es el más útil del libro. Si se pudiera llevar a cabo una investigación biográfica semejante para los congresos anteriores y posteriores podríamos comprender mucho

mejor los recovecos y lazos familiares de la élite criolla que tomó el control del país en 1821.

En resumen, éste es un excelente estudio basado en un amplio abanico de fuentes primarias. Dada la inmensa cantidad de detalles que contiene, en ocasiones incluso excesiva, no es un libro fácil de leer. Sin embargo, proporciona una fuente de información, sobre todo en relación con los congresos nacionales entre 1835-1841, que será de considerable valor para los historiadores. Demuestra de manera clara y concluyente que es un error considerar la era de Santa Anna como poco más que una época de caudillos y militarismo. Los investigadores harían mejor en dirigir su atención hacia el mundo de la política civil, dentro del cual, como demuestra Sordo Cedeño, los militares tenían poca influencia.

Michael P. COSTELOE
University of Bristol

Reynaldo SORDO CEDEÑO: *El Congreso en la primera República centralista*. México: El Colegio de México-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, 472 pp. ISBN 968-12-0537-5.

El Congreso en la primera República centralista forma parte de una serie de trabajos recientes (el libro de Michael Costeloe, *The Central Republic in Mexico, 1835-1846. Hombres de Bien in the Age of Santa Anna* es otro de ellos) que comienzan a llenar ciertos vacíos historiográficos relativos a un periodo en la historia independiente temprana mexicana particularmente intrincado, y que ofrece al estudioso un número de aristas problemáticas que sólo en los últimos años comienzan a revelársenos. En este sentido, el libro de Sordo Cedeño representa un indudable aporte no sólo por el material que reúne, sino fundamentalmente, porque acierta a señalar algunos de los problemas que plantean a aquellas aproximaciones tradicionales al periodo en cuestión (el punto de referencia obligado aquí es la obra clásica de Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*).

El estudio que aquí se reseña se extiende a lo largo de las casi dos décadas de predominio centralista que se inicia tras el fracaso de la experiencia reformista de Santa Anna —Gómez Farías